

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 62,012 SESENTA Y DOS MIL DOCE PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y DE ENSEÑANZA PARA EL
JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 372708.-
Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	372708	09/11/2010	62,012

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		10,500
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		51,512
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	62,012	
Totales		62,012	62,012

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	10,500	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	51,512	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		62,012
Totales		62,012	62,012



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad